



# UGT informa

## OPE SMS 2014, 2015 y 2016

Con fecha **13 de marzo de 2018**, se publica en el BORM las resoluciones por las que se anuncia la aprobación de las **relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos** para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de las siguientes categorías/opciones:

- **Facultativo Sanitario Especialista, opción Pediatría de Equipos de Atención Primaria**
- **Diplomado Sanitario no Especialista, opción Fisioterapia**
- **Personal de Servicios, opción Ayudante de Servicios**

Los listados y las Resoluciones por la que se aprueban los listados se publicarán con esa misma fecha en *Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud*, en la *Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud* y en las siguientes direcciones: [www.sms.carm.es/somos](http://www.sms.carm.es/somos) (intranet) y [www.murciasalud.es/oposicionsms](http://www.murciasalud.es/oposicionsms) (Internet).

### **PLAZO RECLAMACIÓN: 10 DÍAS HÁBILES**

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicaciones de las Resoluciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar contra las mismas, que finalizará el 28 de marzo.